

DIARIO

DE PALMA



del sábado 13 de

marzo de 1813.

Santa Catalina de Rizzis.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSF
7 de la mañana.	10 grad.	27 p. 11 $\frac{1}{2}$ l	E. nubes.
12 del dia.	10 $\frac{1}{2}$ grad.	27 p. 11 $\frac{1}{2}$ l	Idem lluvia.
5 de la tarde.	9 $\frac{1}{2}$ grad.	28 p. 11 $\frac{1}{2}$ l	Idem cubierto.

ESPAÑA.

Cádiz 20 de febrero.

El general en jefe de los ejércitos españoles, duque de Ciudad-Rodrigo, ha dirigido á la Regencia del reyno el parte siguiente del coronel D. Francisco de Longa.

“Excmo. Sr. : Por una rara casualidad ha vuelto á mis manos la correspondencia que últimamente dirigí á V. E., críticamente quando regreso de Salinas de Añana, fuerte frances el mas inexpugnable de los de esta circunferencia, sitiado por tres dias con 2500 hombres de mi division, batido con 5 piezas de cañon; y despues de muchas particulares ocurrencias, rendido el 10 del presente á discrecion con los 246 franceses de gendarmeria y granaderos que le restaban, con 6 oficiales.

”Tengo el placer de apresurarme á noticiárselo á V. E., y tendré el honor en breve de remitirle el detalle. Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Espejo 12 de enero de 1813. — Excmo. Sr. — *Francisco de Longa.* — Excmo. Sr. lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.”

Sentenciado en consejo de guerra ordinario á la pena de muerte por el crimen de desercion Andres Ricoy, soldado del regimiento de infantería segundo de Jaen , cayó en poder de los franceses en ocasion que se le conducia en la prevencion de una de las divisiones del ejército de Castilla la Vieja ; pero el amor á la patria que tanto distingue á los españoles , puso á Ricoy en el caso de fugarse volviendo á sus banderas á sufrir la muerte. Enterada la Regencia del reyno de un hecho tan valiente y generoso , dispuso recomendar á las Córtes generales y extraordinarias la consideracion que merecia un español que prefiere morir en el seno de su patria á la dura suerte de vivir entre los abominables enemigos de ella ; y con fecha de 16 del corriente mes de febrero de 1813 han comunicado al secretario del despacho de la Guerra los secretarios de las mismas Córtes generales y extraordinarias la resolucion siguiente :

“Las Córtes generales y extraordinarias , habiendo tomado en consideracion lo expuesto por V. S. de órden de la Regencia del reyno en papel de 29 de enero último , respecto de Andres Ricoy, soldado del regimiento de infantería segundo de Jaen , que siendo conducido en clase de preso en la prevencion de una de las divisiones del ejército de Castilla la Vieja , sentenciado á muerte por delito de desercion cayó en poder del enemigo , y recobrada su libertad por medio de la fuga , volvió á incorporarse en sus banderas , han resuelto :

I.º Que el citado Andres Ricoy sea puesto en libertad sin sufrir ninguna especie de castigo ni recargo alguno en el tiempo para el servicio.

II. Que se borre en su filiacion la nota de desercion y qualquiera otra mala que pueda haber en ella.

III. Que se anote en la misma este hecho como accion distinguida para que le sirva de recomendacion para sus ascensos y preteasiones.

IV. Que se inserte circunstanciadamente en la gazeta de la Regencia la accion de Ricoy para eterna gloria de todos los españoles.”

Talavera de la Reyna 8 de febrero.

Desde antes de ayer se nota aquí que los franceses están en continua agitacion y movimiento ; lo qual indica que no tardarán

en abandonar el pueblo. Se asegura que los enfermos van á ser trasladados á Madrid, y efectivamente todo se halla en los hospitales preparado para la salida. Mañana á las 9 de la mañana deben salir de aquí para Cuenca 500 caballerías mayores cargadas de equipages y de los efectos robados ultimamente á estos infelices habitantes.

Continúa el artículo comunicado.

¿Será porque en Espinosa estuviese de pantalla contra la furia francesa mientras que se dispersaba el ejército mas pingüe que jamas tuvo la España, y que muy pocos marinos quedasen que lo contarán?
 ¿Será porque en los combates que han tenido las Armadas han llenado del valor y honor las leyes sagradas?
 ¿O será tal vez porque quando vino en retirada el ejército á la Isla al ver que se adelantaban en su alcance los franceses sin que oposicion hallaran fuese solo la Marina la que impidiese su entrada, y salvando asi al Gobierno dexase paralizada la intencion del enemigo, el qual si no hubiera Lanchas que le estorvasen el paso hasta Cádiz no parara?

Si no son estos, Señor, los delitos de la Armada creo solo podrán ser los que causen su desgracia la inimitable paciencia

la lealtad y la constancia con que han sabido sus hijos servir á la amada Patria, siendo ella para ellos no Madre, sino Madrastra.

Al departamento solo se deben veinte y ocho pagas nueve á las fuerzas sutiles, sin contar las que cortadas quedaron al embarcarnos que esas son cuentas muy largas, y al ejército, Señor, se adeuda muy poco ó nada.
 ¿Qué es esto, Señor, que es esto?
 ¿hay injusticia mas clara?
 Todos somos militares y servimos á la Patria.
 ¿Pues por qué para unos todo, y para los otros nada?
 qual será nuestra miseria facil es de imaginarla, digna es de vuestra atencion pensádlas, Señor, pensádlas.

Mirad, Señor, nuestros hijos, vedlos en su tierna infancia consumidos de miseria, y que la hambre los acaba, reparad su desnudez, ved de su madre las ansias al ver que á sus pequenuelos el alimento les falta.

Considerad ahora al padre batiéndose en una Lancha quando sabe que aquel dia no hay que comer en su casa; ya no hay quien le de limosna, ya no hay quien le fie nada,

al Gobierno representa nadie le oye, nada alcanza, y cada vez la miseria aumenta mas su desgracia, sin quedarle mas recurso que un cordel á la garganta.

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Blanes en 6 dias, el patron Felio Ferrer, catalan, laud San Antonio, con corcho.

De Idem en 7 dias, el patron Félix Gelabert, catalan, laud Sto. Christo, con corcho.

De Lisboa en 20 dias, el capitan Demetrio Jovani, otomano, polacra nuestra Señora de Idra, con cueros.

De Mahon en un dia, el patron Sebastian Melis, mallorquin, xabega la Soledad, con 6 pasajeros y trigo.

De Málaga en 9 dias, el capitan Contastino Siparidi, otomano, polacra San Nicolas, en lastre.

Avisos. Matias Edel, relojero y maquinista, que vivia en la plaza de la Constitucion, se ha mudado á la calle de los Perayres al lado del estanco real de la pólvora.

En la calle de la portería de Santo Domingo, casa número 53, un Sacerdote italiano da lecciones de este idioma, los sujetos que tengan gusto de aprenderle acudirán á dicha casa por la mañana á las 11, y por la tarde á las 5, pagando 30 reales de vellon por cada mes.

Se desea encontrar quien dé cada dia un vaso de leche de burra llevandola á la misma casa para ordeñarla: darán razon de quien la solicita en la casa que hay un reloj frente de la parroquia de San Nicolas.

Joseph Bertolini, italiano, maestro de música por el forte piano, dará lecciones de dicho arte á quien guste aprenderlo: vive en el quartel de la Ferrería.

M A L L O R C A :

En la imprenta de Brusi, costa den Brós, núm. 2.